

Trabajo recortará fondos a las mutuas para aliviar las cuentas de la Seguridad Social

► El Gobierno sostiene que las aportaciones son ahora excesivas para cubrir las bajas por enfermedad

Y. GÓMEZ, S. ALCELAY
MADRID

La delicada situación por la que atraviesan las cuentas de la Seguridad han llevado al Gobierno a ingeniar fórmulas para inyectar recursos adicionales al sistema. En este escenario, el Ministerio de Trabajo, prevé recortar los fondos que aporta a las mutuas de accidentes para las contingencias comunes, es decir las bajas laborales por enfermedades que nada tienen que ver con la actividad profesional o con accidentes.

En los últimos años, los fondos que ha aportado la Seguridad Social a las mutuas para este cometido superaban el coste de las prestaciones. Este excedente era tiempo después devuelto al fondo de reserva de las pensiones. En los últimos años esta hucha ha recibido algo más de 446 millones de estos excedentes, según los datos del Ministerio de Trabajo (ver cuadro adjunto).

Aunque al final el resultado es el mismo para las cuentas de la Seguridad Social, ya que lo que sobra del pago de las prestaciones se devuelve más tarde, con esta operación se alivia temporalmente el balance del sistema de pensiones. Además, mejora la imagen de las cuentas. En 2010, la Seguridad Social logró mantener el superávit gracias a los intereses del Fondo de Reserva, mientras el balance entre ingresos por cotizaciones y pagos por prestaciones fue deficitario.

Algunas fuentes consultadas apuntan, además, que este recorte de fondos dejaría en déficit a algunas mutuas que no tendrían suficientes recursos para hacer frente al pago de las contingencias. En todo caso, más goloso que este fondo es el de prevención y rehabilitación, que las mutuas

dotan con los excedentes de la gestión de los accidentes laborales, y que acumula ya más de 4.500 millones de euros.

El Gobierno ya quiso el año pasado fusionar este fondo con el de pensiones, lo que finalmente se impidió a través de una enmienda de los nacionalistas catalanes a los Presupuestos de 2011, que preveían esa integración. La CEOE se opuso tajantemente a esta fusión, porque su pretensión era utilizar ese excedente para rebajar las cuotas empresariales.

Hasta un punto y medio

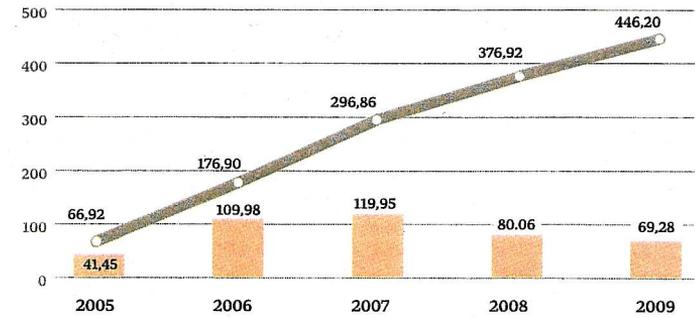
De hecho, en la última negociación con los sindicatos sobre la reforma de los convenios, la patronal tenía cerrado un acuerdo con los sindicatos para progresivamente ir reduciendo estas cotizaciones. El recorte de las cuotas podría ascender, según los cálculos empresariales, a una cifra que hubiera oscilado entre medio punto y un punto.

Sin embargo, el desacuerdo en la reforma de los convenios llevó al Gobierno a legislar y excluyó este acuerdo de la norma que ha aprobado el Consejo de Ministros. Algunas fuentes consultadas hablan de castigo a los empresarios por considerarles

Aportación económica de las mutuas

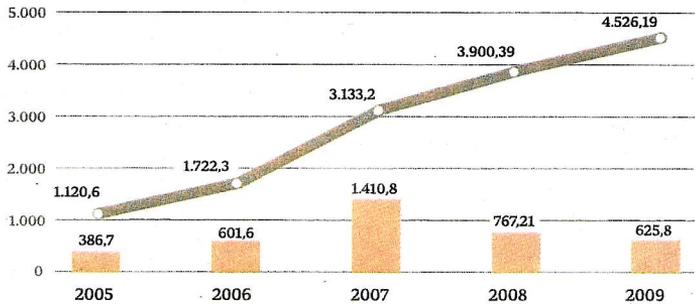
>> Fondo de reserva de la Seguridad social

● Dotación anual ● Cifras acumuladas



>> Fondo de Prevención y rehabilitación

● Dotación anual ● Cifras acumuladas



Fuente: Ministerio de Trabajo

ABC

Rebaja de cotizaciones
El Gobierno no ha incluido en la reforma de los convenios la rebaja de las cuotas que habían pactado CEOE y los sindicatos

responsables de la ruptura de las negociaciones. Otras, sin embargo, confían en que estas medidas se incluirán en enmiendas a la ley de reforma de la Seguridad Social que se tramita ahora en el Congreso de los Diputados. Pero, de momento, todavía no se han incluido.